

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Las responsabilidades

Díjame mi absoluta incompetencia para cubir manifestaciones. Otros que son tan incompetentes como yo, se meten a cubir y dicen unos discursos que no parece sino que en su vida han visto el espacio que ocupa un Regimiento. Para lo que voy a decir no necesito que haya sido grandiosa manifestación. Más todavía: cuanto más grandiosa haya resultado valdrá más mi argumento. Y lo que voy a decir es que durante veinte o treinta días, simulando que se perseguían fines de justicia, cuando es notorio que se buscaban objetivos de política partidista, se ha venido laborando para engañar al público.

El engaño ha culminado hoy. El noventa y nueve por mil de los manifestantes han concurrido al acto pidiendo en su fuero interno que se hagan eficientes, rápidamente, las responsabilidades de la guerra, caiga quien caiga, del orden militar y del civil.

Si a esa muchedumbre se le hubiese dicho que todo parará en el mejor de los casos, en que inhabilita en a tres de los políticos más decentes entre todos los que tiene España para el ejercicio de los cargos públicos, se hubiera indignado y, convencido de la verdad de lo que se le decía, sabe Dios qué hubiese hecho. Lo de hoy es una grandiosa superchería.

No ha sido un estímulo, ni un acicate y menos un mandato para que se tramiten los expedientes de las responsabilidades de una manera acelerada ante la jurisdicción militar o la ordinaria; será, ya lo vereis, el entierro solemne de las responsabilidades. No se harán las lecciones generales hasta fines de Abril. No habrá Cortes constituidas antes de que medie el mes de Mayo. Tendremos en la primera quincena de Junio la garrula y fatigosa discusión del mensaje. Queda, después de seis o siete meses, cuando el tiempo haya producido los sus efectos y la misericordia le mine el terreno a la justicia, y con vengan todos los interesados en que las llagas no se curan rasándolas; quise, digo, echará sobre sí la tarea foprosa de caldear un ambiente que está completamente frío. Hartas preocupaciones tendrán entonces los hombres del gobierno para que no teman galvanizar un asunto muerto y que, al revivir, tendría para ellos derivaciones peligrosas.

M. P. A. R.

De Policía

Según noticias recibidas en esta Comandancia de Vigilancia, ha sido nombrado Subdirector General de Orden Público don Emilio Casals de Nís, que hasta hoy ha venido desempeñando el cargo de Comisario de Vigilancia en esta ciudad.

La noticia ha sido muy bien acogida en el Cuerpo, pensando la plantilla de esta ciudad celebrar un banquete en honor del señor Casals de Nís.

Cofee CORDIAL MATIER
Confort y estimula el apetito.
Quita la pesadez y el frío por sus excelentes propiedades.
Rep. central: Navarro-San Diego 17.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madrid el Comandante de Intendencia don Policarpo Ruiz de Bosa y su distinguida esposa. —De Madrid y de paso para La Unión el estudiante de Medicina don Joaquín Pérez Ríos.

—Ha regresado de su viaje de novio el joven don Salvador Escudero González y su esposa doña Antonia Hernández.

Notas varias

Miércoles jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el Centro de Acción Social Católica, Baronesa número 9-1.º, el señor Arcipreste doctor don Francisco Cayero Tormo.

La junta directiva invita a todos los socios y a cuantas personas deseen asistir al acto y muy especialmente a los obreros.

Letras de luto

En Aguilar (Córdoba) ha fallecido la virtuosa señora doña Rosario Giménez, Viuda de Moreno de Cisneros, tía de nuestro colaborador Dr. D. Nemesio de Heredia (El Españolito), a cuyo sentimiento nos unimos.

—Esta tarde ha sido conducido a su última morada el cadáver de la señora doña Catalina Bázquez, madre de nuestro colaborador don Otello Bernal.

Al acto del entierro ha asistido un numeroso acompañamiento, ocupando la presidencia distinguidas personas.

A su viudo e hijos, así como también a su hijo político el industrial de esta plaza don Antonio Fernández, acompañamos en su pena.

—Esta mañana a las doce y seguida de numeroso como distinguido acompañamiento, se ha verificado el sepelio del cadáver de la señora doña Teresa Castel Martínez, esposa del capitán de Infantería de Marina don Rafael Granados.

A este, como a sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

—En el barrio de San Agustín se ha verificado esta tarde el sepelio del cadáver del capitán comandante de Infantería de Marina, retirado, don José Cobada Parra.

A sus hijos don José y don Francisco enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Información de Guerra

Se ha incorporado al cuerpo terminado el permiso que disfrutaba, el Comandante del regimiento Cartagena don Enrique López Gómez, jefe del tercer batallón y Juez instructor.

—Hoy ha efectuado una marcha de maniobras de 60 kilómetros a Ecombreras el regimiento Cartagena, en cuyo punto han comido las fuerzas, regresando esta tarde a las cinco.

CASA PAMPLO

La Casa Pamplo, de Valencia, cuyo representante don Antonio Garsoll se encuentra en esta, viene exponiendo las últimas novedades recibidas en los salones del piso principal del Gran Hotel, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Invitamos a las señoras de la distinguida sociedad de Cartagena a que visiten esta exposición, donde hallarán los últimos modelos de la temporada. Especialidad en equipos para novia.

INGRATITUD

Del Libro de Sonetos en preparación, «Misticismos»

Quiso ponerle con don del cielo,
«Fors» tanta a olivar el «Ser» divino,
Que el peso de su fruto peregrino
Posar hizo las ramas en el suelo.
A torrentes corrió por el posuelo
El jugo de la oliva cristalino,
Y las amplias bodegas del molino
Vi colmadas de aceite con anhelo.
Tricaste en alegre mis dolores,
De mendigo me hiciste mi «osario»
De una choza a un palacio hasme subido:
Y yo a cambio «Señor» de tus favores,
Ni una «stampa» puse en tu «Sagrario»
Ni una «flor» en tu Altar. ¡Qué ingrato he
sido!

Dr. Nemesio de Heredia (El Españolito)

Para la Coronación de la Virgen de la Caridad

Con motivo de acercarse la fecha en que ha de ser coronada nuestra Patrona, se ruega a las personas que deseen contribuir con sus donativos a la construcción de la corona, los entreguen, en plazo breve, en las administraciones de los periódicos o en el despacho de la Rda. Superiora del Santo Hospital de Caridad, advirtiéndole que cualquier pedazo de oro, alhaja o dinero será admitido.

Hoy hemos recibido la siguiente carta:

Madrid 13 de Diciembre de 1922.
Señor Director de «El Eco de Cartagena».

Mi respetable Señor: Agradeceré a V. I. publique en su digno periódico la siguiente carta que he dirigido al Hermano Mayor del Santo Hospital de Caridad, en la que como Cartagenero ofrezco mi profesión para una fiesta de toros, en favor de nuestra Virgen con motivo de su coronación.
Gracias mil, señor Director, de su agradecido s. s. q. e. s. m.

Enrique Cano Gavira.

Señor don Luis Ma de Molina y Pico, Hermano Mayor del Santo Hospital de Caridad de Cartagena.

Mi respetable señor: Como buen Cartagenero, amante y devoto de nuestra Virgen de la Caridad, cuya Virgen me ha salvado infinitas veces la vida en los peligros de mi profesión, tengo el deber sacerdotísimo de manifestar a V. I. que con motivo de la Coronación de nuestra amada Patrona, me ofrezco desinteresadamente a si se organiza una novillada para tal fin, matar yo solo cuatro toros.

Quiero contribuir a la Coronación de la Virgen de mi Patria Chica y en la actualidad solo puedo hacerlo exponiendo mi vida, que sé me importa para beneficio de la Virgen de la Caridad, puesto que a ella misma se la debo infinitas veces.

Y con el fin de que mi ofrecimiento pueda verificarse para obra tan bella, queda de V. I. respetuoso s. s. q. e. s. m.
Enrique Cano Gavira.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilis.
Consulta de Médicos generales de 12 a 1 y de 3 a 6
Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.º derecha

Aproveche V. mi consejo

Visite las FERRETERIAS de

Pedro Sabater Hijo

Central

Atre 28 y San Miguel 2

Sucursal

Osana 4

Especialmente la Sección de

Bazar y Bateria de Cocina

Comprará

Bien Bueno Bonito y Barato

Loterías rancias

No tres, lector, que esta afición tan española a la Lotería, a esa gran timba del Estado en que se atraviesan tantos millones, data de tiempos cercanos a Wilson, Romanones y demás personajes.

Ya los egipcios y los hebreos conocían algo parecido.

Y los romanos sabían bien que, después de los juegos del circo, se acostumbraba a echar al pueblo unas fichas cuadradas que daban derecho a ciertas donaciones que realizaba la magnificencia imperial.

En los festines de Augusto, se celebraban al final sorteos, en los que se distribuían objetos de gran valor.

Nerón y Domiciano prosiguieron iguales costumbres, que más tarde desaparecieron.

En el siglo XV reapareció en Italia la costumbre del azar o lotería.

En Venecia se implantó un juego llamado de blancas o blanca carta, porque entraba en él cartas negras, que eran las que perdían, y cartas blancas, que eran las que ganaban.

Asemejábanse mucho este juego a nuestra Lotería.

Y los comerciantes venecianos aprovechaban mucho este juego para dar salida a los géneros que se les hacían viejos en sus almacenes.

Los genoveses costeaban en una especie de lotería la composición de su Senado y empleaban en ella cincuenta bolas.

Llegó aquel gobierno a autorizar a varios banqueros para verificar operaciones regulares, que se transformaron en una verdadera lotería.

En Francia entró la lotería en 1633, introducida por los italianos.

Sis años después Francisco I otorgó a Juan Laurent el privilegio de la Lotería a cambio de 2000 libras terraces.

Entre las loterías francesas históricas se recuerdan las de Malinas y Lille, la del Hospital general de París.

Después recibió la lotería francesa o ganificación oficial determinada y concertada, con ambo, tercio, cuartera y quinta.

La lotería real francesa se estableció en 1776.

Fuero suprimidas por la Revolución en 28 de vendimiario del año II las loterías particulares.

En Inglaterra se estableció en 1619 una lotería, que fué rechazada y abolida.

En Holanda existe una lotería de clasificación.

En Portugal se suprimió la lotería ha poco tiempo.

En Alemania ha habido numerosas loterías: se celebre la de Hamburgo.

En varias de las repúblicas sud americanas hay también lotería.

¡También en Chile funciona la lotería, con un tablero dividido en 40 cuadros para las apuestas.

De modo, lector, que si hemos sido solo los españoles los finos que venimos fiando un pedazo de la suerte al azar, ni estamos solos en España en caso de la lotería...

Adoración Nocturna Española

Sección de Cartagena

Turno de San Tarcicio

Cuando Dios N. Señor tiene determinado en sus inscrutables designios, que se realice un hecho, este es ejemplo por imposible que parezca, aunque los miseros humanos creamos incapaces los obstáculos que para realizarse sea preciso vencer.

Efectivamente, Dios quería en esta ocasión en esta ciudad el turno de Tarcicio, y ante su Divina voluntad fueron estrellándose las dificultades todas que fueron surgiendo, debido a la constante y bien dirigida labor del Consejo Directivo de la Adoración Nocturna, gracias al muy digno Director de la Comunidad de los Hermanos Maristas Amantes de Jesús Sacramento, que con verdadera fe e interés contribuyeron a darle vida y energía, para que los padres y madres amantes de la Eucaristía alicien a sus hijos en las filas de este nuevo Turno, que a juzgar por sus comienzos promete dar óptimos frutos.

Hay cuarenta con más de cien jóvenes adoradores que practican su vigilia mensual los 4.º domingos con toda regularidad, fervor y asistencia en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, que con su compostura y devoción vienen edificando, reinando entre estos angelicales adoradores un gran entusiasmo.

¡Bien por la perseverancia y modelo de edificación de los Tarcicianos!

La Adoración Nocturna de Cartagena está por lo tanto de enhorabuena, que con este nuevo Turno va aumentando su fuerza.

Que Dios N. Señor infunda su gracia en ellos y derrame sus bendiciones sobre sus familias y amigos.

EL BAR y Restaurant Los

Desde el día 1.º de mayo de 1922 desde 75 pesetas los tratamientos cubiertos valederos por tres meses.
Especialidad en mariscos y pescados de todas clases. Servicio a la carta.

Rogamos a nuestros suscriptores que las faltas que noten en el reparto del periódico las comuniquen a esta administración.